

N° 4505 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 3896, de fecha 20 de octubre de 2022, a través del cual se llama a licitación pública para la ejecución del proyecto "ILUMINACIÓN PLAZAS Y DIVERSOS SECTORES DE QUILPUÉ"; la licitación pública ID 4412-50-LQ22 del Portal Mercado Público; el numeral 16 de las Bases Administrativas de la licitación; el D.A.P. N°1841, de fecha 08 de julio de 2021, sobre delegación de facultades alcaldías; el Reglamento N° 19/2022, sobre subrogación en las diferentes Unidades Municipales; el Reglamento N° 26/2022, a través del cual se modifica el Reglamento N° 19/2022; el D.A.P. N° 3090, de fecha 03 de octubre de 2022, sobre contratación de Director de Asesoría Jurídica; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE** como miembros de la **Comisión Evaluadora** para la licitación pública ID 4412-50-LQ22, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
OSCAR REAL LÓPEZ		SECRETARIO MUNICIPAL	FILIBERTO NÚÑEZ ZÚNIGA		SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	MAXIMIANO LOAIZA REYES		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
NÉSTOR PENROZ HERNÁNDEZ		PROFESIONAL SECPLA	JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA

2. **REGÍSTRESE** a los miembros de la comisión antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**




FILIBERTO NÚÑEZ ZÚNIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUBDERE  
Contraloría Municipal  
Jurídico  
Secpla  
Oficina de Transparencia  
Obras Municipales  
Adm. y Finanzas  
Contabilidad  
Archivo

PPA/FNZ/AMP/JHC/mbm




PABLO PIÑONES AGUILERA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"